

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p><b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b></p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 4

**ACTA No. 189.**

**FECHA:** 20 de diciembre de 2019

**HORA:** 10:20 A.M.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

**ASISTENTES:**

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. JUAN FERNANDO VÉLEZ BERNAL.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. HIMNNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 025 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2019. “POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”.
4. PONENCIA DEL CONCEJAL JONH FREDY GÓNZALEZ MONTOYA.
5. LECTURA DEL ACTA O INFORME DE COMISIÓN NRO. 20 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2019.
6. DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 025 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2019. “POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”.
7. APROBACIÓN MAGNETOFONICAMENTE DEL ACTA NRO. 189 CORRESPONDIENTE AL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2019.
8. CIERRE DE LA SESIÓN.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 4

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la presidente de la corporación para ser aprobado por la plenaria.

El honorable concejal Carlos Mario Colorado pide el uso de la palabra para solicitar sea eliminado del orden del día el punto Nro. 3, ya que tenían el proyecto de acuerdo con anterioridad en las curules.

La presidente de la corporación somete a aprobación el orden del día leído, con la modificación presentada por el concejal Carlos Mario Colorado, en el sentido de retirar el punto Nro. 3 de la lectura del proyecto de acuerdo 025, ya que todos lo tenían con anterioridad en sus curules.

La secretaria anuncia que el orden del día con la modificación presentada por el concejal Carlos Mario Colorado, en el sentido de retirar el punto Nro. 3 de la lectura del proyecto de acuerdo 025, ha sido aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Juan Carlos Bustamante, Alexander Morales, Luz Irene Carmona y Alexander Vasco Ramírez.

## DESARROLLO.

### 1. HIMNO DE SABANETA.

### 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

### 3. PONENCIA DEL CONCEJAL JONH FREDY GÓNZALEZ MONTOYA.

A la presente acta se anexa el audio de la sesión y el Proyecto de acuerdo número 025 del 9 de diciembre de 2019, del cual se desprende la ponencia del concejal John Fredy González, quien manifiesta que da ponencia favorable a dicho proyecto de acuerdo.

### 4. LECTURA DEL ACTA O INFORME DE COMISIÓN NRO. 20 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2019.

La secretaria procede a realizar la lectura del acta o informe de comisión NRO. 20 del 16 de diciembre de 2019, la cual se anexa a la presente acta.

### 5. DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 025 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2019. “POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”.

Intervención del Honorable concejal **CARLOS MARIO COLORADO**: Manifiesta lo siguiente: “En la socialización que se le hizo al proyecto de acuerdo en la sesión pasada, habíamos hablado de que muchos de los monitores terminan sus contratos el 31 de diciembre, y mientras que entra la nueva administración va a quedar un vacío donde los jóvenes van a quedar libres, entonces mi pregunta es si dentro de la política pública puede quedar inmersa la contratación por 15 o 20 días, esto lo hago con el ánimo de salvaguardar la integridad de estos jóvenes deportistas en ese lapso, porque no podemos dejarlos sin hacer deporte.

Intervención del honorable concejal **LICINIO LÓPEZ LOAIZA**: Expresa lo siguiente: “Lo primero es que en buena hora recibimos esta política pública para la recreación y el

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 4

deporte de Sabaneta, política que inicio su proceso de construcción con todos los actores en el año 2017, y que hoy finamente vemos su resultado, una gran política pública construida precisamente con todas estas personas. Es una buena herramienta para administraciones futuras y pensando en el largo plazo. Lo segundo es que una política pública requiere de unos muy buenos recursos, y Sabaneta sigue siendo un Municipio con escasos recursos para el deporte y la recreación; cuando hablamos de un presupuesto de 204.000 millones de pesos, y que de estos solo el 1.7% vaya destinado a la recreación y al deporte, es una cifra ínfima para lo que requiere este Municipio, y eso comparativamente con Municipios aledaños como La Estrella, Envigado, Itagüí que tienen un presupuesto robusto, y en esa medida tenemos que generarle muy buenos recursos a la recreación y al deporte en Sabaneta.

Lo tercero es relacionado con lo que decía el concejal Carlos Mario, en el sentido de darle continuidad a los procesos y que nuestros jóvenes deportistas, no estén después del 15 de diciembre deambulando por las calles y lo mismo en el mes de enero, que se le siga dando continuidad a estos procesos y que sigan su curso deportiva, esto se adquiere organizando la planta de cargos en el instituto para el deporte, mientras nosotros tengamos una planta de cargos conformada se da esa continuidad. Anuncio mi voto positivo para esta política pública que en buena hora se trae por parte de esta administración para administraciones futuras.”

Intervención del honorable concejal **JOHN FREDY GONZÁLEZ**: Expresa lo siguiente: “con respecto a la inquietud del concejal Carlos Mario, estoy de acuerdo en ese tema, pero hemos estado averiguando, pero de un lado está la contratación y de otro están las pólizas, entonces si no tenemos el tema de las pólizas resueltas y ocurre un accidente, jurídicamente podríamos tener problemas.”

#### **Aprobación.**

La presidente de la corporación somete a aprobación el acta o informe de comisión NRO. 20 del 16 de diciembre de 2019.

La secretaria anuncia que el acta o informe de comisión NRO. 20 del 16 de diciembre de 2019, ha sido aprobada por unanimidad con la ausencia de la concejala Luz Irene Carmona.

La presidente de la corporación somete a aprobación el título del Proyecto de acuerdo número 025 del 9 de diciembre de 2019. “POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”.

La secretaria anuncia que el título del Proyecto de acuerdo número 025 del 9 de diciembre de 2019. “POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”, ha sido aprobada por unanimidad con la ausencia de la concejala Luz Irene Carmona.

La presidente de la corporación somete a aprobación el basamento jurídico del proyecto de acuerdo número 025 del 9 de diciembre de 2019.

La secretaria anuncia que el basamento jurídico del proyecto de acuerdo número 025 del 9 de diciembre de 2019, tal cual lo presento la administración municipal ha sido aprobada por unanimidad con la ausencia de la concejala Luz Irene Carmona.

La presidente de la corporación somete a aprobación el articulado del proyecto de acuerdo.

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 4

La secretaria anuncia que el articulado del proyecto de acuerdo, con la modificación presentada y aprobada en el estudio de comisión, ha sido aprobado por unanimidad con la ausencia de la concejala Luz Irene Carmona.

La presidente de la corporación somete a aprobación la totalidad del proyecto de acuerdo, con su título, basamento jurídico y articulado con la modificación presentada y aprobada en el estudio de comisión.

La secretaria anuncia que la totalidad del proyecto de acuerdo, con su título, basamento jurídico y articulado con la modificación presentada y aprobada en el estudio de comisión, ha sido aprobado por unanimidad con la ausencia de la concejala Luz Irene Carmona, pasando a ser acuerdo Municipal.

#### **5. APROBACIÓN MAGNETOFONICAMENTE DEL ACTA NRO. 189 CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2019.**

La presidente de la corporación somete a aprobación el acta NRO. 189 del 20 de diciembre de 2019. TEMA: DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 025 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2019. “POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”.

La secretaria anuncia que el acta NRO. 189 del 20 de diciembre de 2019. TEMA: DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 025 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2019. “POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”, ha sido aprobado por unanimidad con la ausencia de la concejala Luz Irene Carmona.

#### **5. CIERRE DE LA SESIÓN.**

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el domingo 22 de diciembre a las 07:00 de la noche. TEMA: DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 026 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2019. . “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA 2020 -2030.”

El honorable concejal Johan Quintero propone se realice dicha sesión el sábado 21 de diciembre a las 7 am, por considerar que dichas sesiones han estado muy pausadas y se tienen compromisos familiares y con la comunidad.

La presidente de la corporación manifiesta que ya había sido conversado con los concejales y tenían compromisos, por lo tanto ya se habían agendado para el 22 de diciembre a las 7:00 PM.

Se da por terminada la sesión siendo las 11:00 A.M. del 20 de diciembre de 2019.

Para constancia, se firma a los 20 días del mes de diciembre de 2019.

Original firmado  
**MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA**  
Presidente

Original Firmado  
**JESSICA YURANY GUISAO OSPINA**  
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.